

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

| | CEPTAS |
|--|--------|
| CEUTA...—Un mes. | 1. |
| PROVINCIA...—Trimestre. | 4. |
| EXTRANJERO...—Año. | 20. |
| ULTRAMAR...—Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo. | |

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico
16.—General Moreno,—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios

á precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Comisión encargada de invitar á este vecindario para los donativos con destino á la Rifa de Beneficencia, ruega á todas aquellas personas cuyo concurso no se haya solicitado por olvido ó falta material de tiempo, dispensen esta involuntaria omisión y envíen lo que á bien tengan á la Casa Ayuntamiento ó pasen recado al Sr. Alcalde para que ordene recogerlo.

Ecos de la Opinión.

La hostilidad que presentan los Diputados navarros constituye en la actualidad el nuevo obstáculo con que hoy tropieza el Ministro de Hacienda, por mucho que se encuentre dispuesto, dada la bondad y buena fe que distingue su obra redentora, á luchar y á vencer.

Aquellos, en la creencia de que procediendo así juzgan cumplir mejor y más bien el encargo que recibieran de sus electores, demuestran de modo ostensible é inequívoco la tendencia regional más irritante puesto que tratan de recabar para su provincia un beto de exención que la redima solo á ella del sacrificio impuesto á todas las demas provincias españolas por la necesidad forzosa, violenta, inescusable y avasalladora á que nos empuja el sostenimiento de nuestro propio concepto entre los estados europeos que es la base de nuestro crédito nacional.

Por fortuna en el Congreso lo han entendido así, rechazando en votación unánime tal ten-

dencia en la cual ha tomado parte con criterio abierto y sentido de gobierno dignos de toda loa la minoría conservadora que tan batallona y desinquieta se ha venido mostrando hasta aquí.

Estas corrientes que se vienen observando de desapego y protesta contra los egoísmos que imperan en determinadas regiones aseguran la estabilidad de las reformas económicas consignadas en los presupuestos que se discuten y nos hacen esperar que una vez aprobados estos y puestos en ejercicio se operará la reacción financiera que con tal ansia deseamos y que vendrá á llenar de esplendorosa luz el horizonte de nuestro porvenir el cual oculto hasta hoy por intensas brumas, quedará muy pronto despejado, diafano y refulgente gracias al sacrificio y patriotismo español.

Y cuando así suceda, por que indefectiblemente habrá de suceder, este hecho solo que cambiará en absoluto y en sentido prestigioso el tan fatal y funesto sistema económico que nos ha regido hasta aquí, vendrá á constuir la base más firme de nuestro bienestar en el transcurso de los años y el timbre más glorioso en las páginas de nuestra historia nacional.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el 25 de Julio de 1893.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Informada favorablemente por el señor arquitecto municipal la instancia presentada por D. Antonio Calcaño Peralta en el anterior cabildo; acordó el ayuntamiento autorizar desde luego á dicho señor para que lleve á cabo las o-

bras que solicita en la casa de su propiedad numero 18 de la calle de Soberanía Nacional bajo las prescripciones que se consignan en el dictamen de referencia.

Visto un escrito presentado por D.^a Ramona Sanchez Manchón, solicitando permiso para igualar dos huecos de la fachada de las casas de su propiedad números treinta y treinta y dos de la calle de Soberanía Nacional, acuerda el Ayuntamiento que dicha instancia pase á examen é informe de la Comisión de ornato y Arquitecto municipal para en su vista determinar lo que proceda.

También se dá cuenta de otra instancia suscrita por el Presbítero D. Antonio Aranda Marquez, solicitando autorización para poder colocar dos lápidas de mármol en los números 45 y 138 de la Galeria de Oeste del Cementerio público y el Ayuntamiento acordó concederle dicho permiso disponiendo que se den al efecto las órdenes oportunas.

Dada cuenta de otra instancia que suscribe Luis Jimenez Martinez, en solicitud de que se le facilite el billete de pasaje hasta Madrid por carecer de toda clase de recursos y no poder continuar en esta por no tener trabajo alguno á que dedicarse ni medios de subsistir por consiguiente: acordó el Ayuntamiento en su vista que se manifieste al interesado que no es posible acceder á su solicitud por tener dispuesto la Corporación no facilitar socorros para viajes.

También acuerda el Ayuntamiento autorizar á la comisión de festejos para organizar los respectivos en la festividad de Nuestra Señora de Africa.

Y por último que se satisfagan varios recibos y cuentas con cargo á los respectivos capítulos.

Por tratarse de un escrito donde se consignan frases de encomio y elogios merecidos y que se dirigen á la dignísima Junta Provincial de Beneficencia y á su honrado Administrador y secretario nuestro querido amigo D. José Henriquez Brito; tenemos el gusto de copiar á continuación las manifestaciones que consigna el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y que aparecen insertas en el Boletín Oficial de la misma número 169, correspondiente al día 20 del actual.

“Gobierno civil de la provincia. —Sección segunda.—Beneficencia.—Llevado á cabo por la Secretaria administración de la Junta provincial de Beneficencia los trabajos que especialmente encomendó este gobierno en órden de 18 de Marzo del corriente año, referente á la formación de estados generales comprensivos de los bienes y renta que formasen la riqueza de la Beneficencia particular: ya fuera administrada por sus patronos ó en su defecto por la Junta provincial, cuyos importantísimos datos estaban mandados formular por el artículo 117 de la instrucción de 27 de Abril de 1875, aclarada por la regla tercera de la real orden de 11 de Agosto de 1885 y recordada por la de 20 de Enero de 1886, este gobierno de mi cargo ha dispuesto se den las gracias á la Junta provincial y Secretaria por la rapidez y exactitud con que han sido reunidos tan trascendentales datos, ordenando al mismo tiempo se publiquen los referidos datos en este Boletín Oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Cádiz 4 de Julio de 1893.
El gobernador, Guillermo Laá y Rute.”

Relación de los donativos que para la Rifa de Benefi-

cencia á favor del Asilo de Ancianos y huérfanos, se han recibido en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Excmo. Sr. Comandante general D. Miguel Correa, 2 hermosos jarrones.

D. Manuel Matres, de Valencia, 10 pesetas.

D. Emilio Santacana, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, 25 pesetas.

Ilmo. Sr. D. Juan P. Muñoz, vicepresidente de la Diputación provincial y diputado por este distrito, un riquísimo tapete de mesa.

Excmo. Sr. Teniente general don José Lopez Pinto, un estuche de trinchal de plata.

Excmo. Sra. Doña Dolores Biriaco una cruz de oro.

La niña Doña María Lopez Pinto, un abanico de nácar con pais de raso pintado.

D. José Lopez Pinto una botonadura de oro y perlas.

D. Antonio de la Cuadra un crucifijo de plata oxidada sobre cruz de ébano.

D. Joaquin Aldrueu, de Barcelona, dos grandes tibores con dos magníficas plantas de salón.

D. Enrique Gabarrón un bonito almohadón.

D. Felix Mollá dos figuras bronceadas.

D. José Muñoz y Terrones un variado surtido de juguetes y otros objetos.

D. Andrés Matres Perez una licorera.

D. Saturnino Marcos un estuche con seis cuchillos de plata.

D. José Martínez Mérida un estuche con seis cuchillos de plata.

Doña Josefa Mendez Gordillo y hermana, una dulcera y plato de cristal.

Sra. Viuda de Delgado un cuadro con marco dorado.

D. Moises Bembsenan una plancha de vapor.

Doña Juana Moreno una fuente.

D. Moises Garson 6 bandejas.

D. Francisco Manzanete 2 botellas de Rom.

Doña María Alvarez un abanico de plumas y 6 japoneses.

D. Mesod Benasaya un reloj níkel.

D. Cristóbal Sarría 2 botellas Pedro Jimenez.

Doña Josefa Mascareña, 6 botellas de vinos generosos.

D. Agustín Leardi, un quinqué grande.

Doña Anastasia Huguet 6 copas para champagne.

D. Miguel Ortiz un estuche para perfumería y un plato pintado.

D. Sixto Sanchez y señora, una licorera.

Doña Carmen de Resa un pañuelo encaje de bolillo.

Doña Ramona Sanchez del Val un pañuelo encaje de bolillo.

D. Celestina Garcia, un estuche conteniendo escribanía de plata.

D. Manuel Córcoles, 1 par pendientes, un broche y tres jarrones árabes.

D. Leon Moreno, tres pastillas de jabón de olor.

D. Antonio Galoché, 3 juguetes.

Sra. Viuda de Castellote, 1 licorera.

D. Ignacio Rivera, una pila para agua bendita y una muñeca.

D. Marcos Medina, 2 bandejas.

D. José Saavedra, 6 cromos.

Doña Isabel Baro, un violero.

Doña Mercedes Crespo 2 jarrones de cristal y una bandeja.

D. Paulino Perez, 2 botellas de vino, una docena cajas de Mariposas y una docena de mechas eléctricas.

D. Samuel Benasaya 1 reloj de mesa y una vinagrera.

D. Baldomero Casas 12 juguetes.

D. Enripue Hubert, 1 broche de plata.

D. Jacob Benasaya, 2 cajas japonesas.

Doña Africa Marin 4 floreros cristal y un cuadro.

D. Isaac Bensid 2 bandejas plateadas.

Sidy Absalam Sidi, Alcalde del serrallo moro, un novillo.

D. Ramon Romeu y Portas, una elegante nevera de cristal y plata.

D. José Alvarez Sauz, una bonita cervicera.

D. Eduardo Alvarez, un tapiz de Fez.

D. Antonio Ruiz Tagle, un hermoso juego compuesto de un quinqué y dos jarrones.

El niño Arturo Gomez Castilla, un vaporcito pequeño.

D. Joaquin Gonzalez Escano, 6 abanicos.

Doña Bárbara Conde, dos figuras de yeso.

Señoritas de Mollá una dulcera de cristal.

Sra. Viuda de Ramos, un cuadro con un perro bordado.

D. Emilio Polanco, 3 floreros.

D. Andres Matres, 2 escupidores de cristal.

D. Régino Garcia, 2 botellas manzanilla.

D. Enrique Fernandez, una cafetera rusa y una pecera.

Doña Aurora Fernandez, un porta pañuelo de raso bordado.

Doña Teresa Aspiazú, una vinagrera.

D. Manuel Ponce una botella de rom escorchado.

D. Moises Bentolita, 1 acerico de mariscos.

D. Antonio Viudes 1 queso de bola y 2 botellas manzanilla.

D. Cornelio Fernandez, 1 broche de oro.

Doña Trinidad Rios 4 objetos de

cristal x porcelana.

Sra. de Coriat, una docena de pañuelos y un juego de hueberos.

Doña Concepción G. de Orduña, una pañuelo de plata.

D. Claudio Romero una licorera.

Doña Adelaida Langa, 2 copas y una botella.

Doña Joaquina Lladó 4 copas de cristal.

Doña Melchora Carrasco, una copa de cristal.

D. Domingo Mesa un violero y tarros para esencias.

Sres. Moises Bergel Niveux, de Marsella, 2 jarrones.

D. Antonio Calcaño, 4 botellas de coñac y 2 de ojen.

D. Juan Garcia Delgado, un baso de campaña.

D. Adolfo Orozco, media docena de servilletas de plata.

Sr. Subdelegado Castrense, una figura de china.

D. Joaquin Garcia de la Torre un manto bordado, de Manila.

D. Luis de Caceres 1 estuche con 6 cuchillos de plata.

D. Manuel Crivell, un estuche con un cubierto de Plata.

D. José de Puga, una bandeja con un canastillo de cristal y dos juguetes de tocador.

Doña Ana Cano, 2 jarrones cristal y 2 dulceras.

D. Antonio Mena 6 tazas.

Sra. Viuda é hijos de Mesa una dulcera de cristal con pié de plata.

Doña Africa Gonzalez Martinez un album de piel.

Doña Africa y Rosario Rodriguez, una elegante computadora de cristal con pié de porcelana.

D. Maimon Sabah 1 bandeja moruna y tres abanicos japoneses.

Doña Gregoria Balongo 2 tohallas.

D. Antonio Benitez, 2 dulceras de cristal.

D. Jacob Bendaham 1 fanal.

D. Isidor Raposo, 2 paquetes de tabaco.

D. Abraham Hachuel 1 botella de cristal.

D. Moises Foinquino, 2 tocadorcito de marisco.

D. Benjamin Halfai 2 floreros.

D. Mesod Roffé una guitarra.

D. Jacob Benarrós, 2 botellas cristal.

D. Ramon Gomez Romero, 2 botellas manzanilla.

Sras de Moltó, 6 cromos y un pañuelo de seda.

D. Francisco Peñalver, 1 abanico de hueso y otro de madera.

D. Cleto Granada, un plumero y un timbre.

Sra. Viuda de Rosas 2 floreros.

D. José Zalote 2 botellas de cristal.

D. Enrique Ley, un cromo.

D. Francisco Bayton, un neceser de costura forrado de Peluch.

Sra. Viuda de Benito, 2 floreros.

D. Gabriel Abad 2 jarrones cristal.

Doña Amalia Garcés un abanico.

D. José Muñoz un canastillo de cristal una escribanía alabastro una jabonera cristal y un abanico.

Doña Josefa Mendez, una fuente grande y un jarro de porcelana.

D. Juan Oca, un canastillo cristal y un abanico.

Doña Africa Font, una lamparilla de noche de china.

Doña Teresa Ruiz, un canastillo de porcelana y 18 pastillas de javon.

Doña Dolores Ibañez una caja de pañuelos.

D. Leandro Rodriguez un esenciario.

D. Aurelio Rivero, un espejo grande con marco negro.

D. Isaac Medina, 2 cuadros.

D. Cesáreo Fernandez, Notario de Algeciras, una vinagrera completa de metal y níkel.

D. Domingo Garcia 50 pesetas en metálico.

(Se continuará)

Noticias.

Con gusto publicamos la siguiente carta, suscrita por un niño de corta edad, al enviar al señor alcalde, el obolo que apesar de sus pocos años, dedica á los pobres, sacrificando generosamente el producto de sus modestos ahorros en pró de la caridad.

Sr. Alcalde,

Con las monedas de cinco centimos que mi papa me da alguna vez que otra, he reunido para este pobre obsequio que destino para la rifa del Santo Asilo, si S.S. me concede la honra de admitirlo.

Su mas respetuoso servidor que s. m. b.—Arturo Gomez Castillo.—Centa 26 de Julio de 1893.

En el vapor correo del jueves último regresó á esta ciudad acompañado de su distinguida esposa é hijo nuestro querido amigo D. Carlos Blond Llanos, procedente de la capital de la Provincia, donde se encontraba su familia.

Tambien hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el Comandante de ingenieros C. Antonio de la Cuadra, que acompañado de su distinguida familia, llegaron á esta ciudad en pasados dias con el objeto de permanecer entre nosotros en la actual temporada del estío.

Reciban nuestra mas cordial bienvenida.

Entre los regalos que se destinan á la rifa benéfica, se cuentan un hermoso novillo y un

precioso bote de pesca los cuales aparecerán espuestos al publico durante los dias de la festividad de la patrona en lugar adecuado y proximos a la caseta donde estableciera dicha rifa, situada este año en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, como ya consta á este vecindario.

Anoche celebros sesión extraordinaria la junta Municipal de Sanidad de esta plaza, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional de la misma.

Por mediación de nuestro querido amigo D. José Rebolledo y Rebolledo, hemos recibido el "Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña," periódico que trimestralmente publica dicha sociedad que dedica sus negociaciones á los seguros de vidas á prima fija. Por dicho Boletín hemos podido observar el gran impulso que han adquirido en el bienio último tanto en capital responsable, como en los seguros contratados.

Estos grandes adelantos colocan á la mencionada sociedad á la altura de las primeras del globo.

Dicho señor Rebolledo, como agente en nuestra provincia, trabaja con verdadero ahinco en pró de los intereses de la sociedad que tan dignamente representa.

Regatas.—Con motivo de la festividad de la Patrona de esta ciudad tendrán lugar en este puerto en la tarde del cinco de Agosto próximo venidero dos regatas al remo, bajo las condiciones siguientes:

Premio de 100 pesetas.—Para barquillas de pesca tripuladas por cinco hombres (un timonel y cuatro remeros).

Premio de 200 pesetas.

Para barquillas de pesca tripuladas por nueve hombres (un timonel y ocho remeros.)

La corrida será de nueve cables en línea recta, ó sea la distancia que hay entre la punta de Torremocha hasta la del muelle del comercio.

No se efectuara ninguna de las regatas si no se presentan para cada una de ellas seis embarcaciones como minimun.

Los que deseen tomar parte en ellas deben presentarse en la Capitania del Puerto á dar aviso.

Curiosidades.

En los artículos que semanalmente publico con este titulo, en estas colum

nas, suelo dar á conocer á mis lectores cosas que tienen verdadera importancia ya desde el punto de vista científico ó bien desde el artistico. Hoy me propongo escribir esta revista, si así puede llamarse, dando á conocer un puñado de menudencias todas curiosas é interesantes, que seguramente han de agradar á mis lectores.

Todas estas curiosidades se preetan á comentarios mas ó menos prolijos, pero yo las presento escuetas tal como las tengo anotadas. Empezó.

—Las moecas de las casas, viven mas de cinco años.

—El canal de Suez, tiene 92 millas de largo y costó 19,036.000 libras esterlineas.

—Por término medio, hay en Londres 47 dias de niebla al año.

—En Inglaterra hay en uso, 100, mil telefonos.

—La cabeza humana tiens por término medio, 120,000 cabellos.

—En la isla de Santo Domingo, existe una montaña de sal, que es una masa cristalina de unas cuatro millas de largo que se calcula contiene cerca de noventa millones de toneladas de sal.

—El cuerpo humano se compone de 400 músculos diferentes.

—La cara tiene generalmente el mismo largo que la mano.

—En invierno nacen mas criaturas que en verano.

—En New York se publican 40 periódicos diarios.

—De Londres se expidendiariamente mas de 80,000 telegramas.

—En Holanda hay 3 polizontes por cada 1.000 personas.

—En la Yndia mueren anualmente unas 21.000 personas á consecuencias de mordeduras de serpientes.

—Nápoles es comparativamente la ciudad mas criminal de Europa el número de asesinados anualmente, se eleva á mas de 55.

—Los tres duques mas ricos de Ynglaterra son: el Duque de Westminster que tiene una renta anual de 500. mil libra esterlinas; el Duque de Portland de 250.000 libras y el Duque de Bedford con 200.000 libras de renta.

—La mayor parte de los criminales saben dibujar.

—En proporción, las arañas son siete veces mas fuertes que un leon.

—De las 4.200 variedades de flores que se cultivan en Europa, solo un diez por ciento emanan olor.

—La edición diaria de *The Times* se compone de 1,500,000 piezas de tipos.

—La fuerza de un elefante puede compararse á la de 31 caballos.

—Las arañas tienen ocho ojos.

—Los tipos para imprimir la musica se inventaron en 1.502.

—En el Japon se vende el pescado vivo.

—Cuatro reyes de la Gran Breta-

na murieron de borrachera.

—El esqueleto humano mide una pulgada menos que la persona en vida.

—La celebre campana de Moscow, pesa 440 mil libras.

—En el Vaticano hay 150 escaleras.

—En cada pulgada cuadrada de la mano existen 2.700 poros.

—La mayoría de las personas tienen una pierna mas larga que la otra.

—En Londres se construyen por término medio 1.160 casas mensuales.

—Metz, tiene una guarnición mas grande que otra cualquiera ciudad de Europa.

—Los japoneses entierran siempre á los muertos con la cabeza hacia el Norte,

—En Alemania todos los oficiales del ejercito estudian telegrafia.

—La Bolsa de Londres se fundo en 1.700 y cuenta hoy con 2500 miembros.

—En Francia existen 572.000 protestantes

—Segun Darwin la locura existe lo mismo entre los animales que entre los hombres.

—Una persona sana respira 17 ó 20 veces por minuto.

—La vida de los judios es mas larga que la de las demas razas.

—La policia de Londres captura cada año mas de 76.000 personas.

—El monarca que recibe mayor cantidad es el Emperador de Austria que cobra anualmente 750.000 libras esterlinas.

—Las nuevas maquinas de la Casa de la Moneda de Londres pueden acuñar 100 piezas por minuto.

—La cuenta de la lavandera de palacio de la reina Victoria de Ynglaterra se eleva al año, á 3.014 libras esterlinas.

—De cada 24 hermosas inglesas una tiene el cabello rubio.

—Cuando vuela una avispa bate sus alas 130 veces por segundo.

—Las ostras viven de doce á quince años.

—En Ynglaterra hay unas 988.000 tabernas.

—Al contar la edad de una persona los chinos cuentan como si tuvieran un año al nacer.

—Gatonia, la residencia del Czar de Rusia, tiene más de 200 habitaciones.

Y como supongo que con cuatro docenas de curiosidades tendran por hoy bastante mis lectores, dejo la pluma y me despido hasta la semana próxima.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del am-

pliado de 1892-93, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 4 del mes actual.

| CAPITULO 1.º | Ptas.—Cts. |
|----------------------------------|------------|
| Gastos del Ayuntamiento. | 00—00 |
| CAPITULO 2.º | |
| Policia de Seguridad. | 228—00 |
| CAPITULO 3.º | |
| Policia urbana y rural. | 5929—82 |
| CAPITULO 4.º | |
| Instrucción pública. | 00—00 |
| CAPITULO 5.º | |
| Beneficencia. | 155—00 |
| CAPITULO 6.º | |
| Obras públicas. | 1104—07 |
| CAPITULO 7.º | |
| Corrección pública. | 00—00 |
| CAPITULO 8.º | |
| Cargas. | 194—88 |
| CAPITULO 11. | |
| Imprevistos. | 00—00 |
| Ampliación. | 786—89 |
| TOTAL. | 8947—61 |

Ceuta 29 de Julio de 1893.

v.º s.º

El Alcalde
Cerni,

El Contador
Rafael Orozco.

El número 290 de la *Ultima Moda* publica tres preciosos modelos de trajes para niñas cuatro para señora, cuatro de sombreros y capotas alta novedad, cinco de corsés y faldas interiores, ocho de bonitas labores y una plancha de dibujos para bordar entre los que figura el nombre de *Laura*.

El regalo es un figurin acuarela con dos modelos de trajes para paseo. Precio del número completo; un real. Por suscripción: trimestre (13 numeros) 3 pesetas Oficinas: calle de Claudio Coello 13 Madrid.

AVISO.

Los domingos y Jueves, se servirán cenas perfectamente condimentadas en el establecimiento de la calle del General Moreno, número 25, frente al Casino Militar.

Preños módicos y abundantes raciones.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **papel de Armenia**, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías perfumerías, papelerías etc. Depósito, Cebrian y C.ª, Puertaerrisa 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Bazar de los Catalanes

El dueño de este establecimiento tiens la satisfacion de anunciar á sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido en los generos siguientes:

Objetos de escritorio, percales y batistas, Sombreros de castor y de paja Camisas cuellos y puños, corbatas, preciosas pañuelos de seda desde 1'50 á 5 pesetas, abanicos, plumeros, juguetes y especialmente loza y cristalería.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER Á 3 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



El VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

| | | |
|-------------------------------|-------|--------------|
| Capital liberado | Ptas. | 9.417,550 |
| Fondo para incendio | | |
| » de confagración | | 79.585,250 |
| » de reserva | | |
| Saldo de pérdidas y ganancias | | 1.08.544,600 |
| Fondo sobre vidas | | |
| Total Ptas. | | 197.547,400 |

—Pagado por siniestros: 434.535. 350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre la vida.—**JUAN GARSE.**—GIBRALTAR.

LA ANDALUZA.

Tienda de bebidas y restaurant, de

José Torrejón Benitez.

Plaza de la Constitución.

MEDINA SIDONIA.

25 p^{as} mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en los almacenes de Ferrería y Plomería de

A. Dotto y C.^a

Calle Cordones.—Gibraltar.

L A N A

De vellón y merina á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.

EL PRINCIPE,

ALMADRABA Y FABRICA DE

CONSERVAS.

Venta de **HUEVAS DE BONITO** al por mayor en sus almacenes del campo exterior de esta Plaza.